

A252375

Encuentro de capacitación sobre el C169 y lanzamiento de la Red Latinoamericana de formadores de pueblos indígenas

Lima (Perú), 16/11/2009 – 20/11/2009

PRINCIPALES RESULTADOS Y PERSPECTIVA DE COLABORACIÓN

Luvia Soto Cabrera
27/11/09

1. PRINCIPALES RESULTADOS

- A. En relación con el objetivo de “*conocer objetivos y formas de trabajo de otras redes de interés*”, se establecieron contactos con el Movimiento de derechos de los pueblos indígenas y la Defensoría del pueblo del Perú.
- B. Sobre el objetivo de “*examinar vías para vincular el desarrollo de emprendimientos indígenas a los ejes del Convenio 169 y a la promoción del trabajo decente*”, se concreta un conjunto de líneas guía en torno a la intensión de hacer del Convenio 169 uno de los ejes de trabajo de la Red con sus miembros, con los grupos de emprendedores, los actores sociales de sus territorios y los aliados externos de la Red. Seguidamente una sistematización de los intercambios realizados entre los días lunes y miércoles:

CON MIEMBROS DE LA RED

1. Producción de un módulo adicional al Programa Modular, sobre información y difusión del C169 ad hoc para emprendedores, que incluya productos informativos ilustrados y comentados sobre el Convenio y los derechos que otorga y siga el enfoque participativo y dinámico del PM.
2. Formación de los miembros de la Red sobre el módulo adicional del C169.
3. Funcionamiento de una instancia de coordinación permanente entre la Red y especialistas de la OIT sobre el C169, contemplando la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación para llevar el C169 a las comunidades.
4. Análisis periódico de la situación de igualdad real de los grupos meta, incluyendo acceso real a:
 - líneas de crédito preferenciales y tecnologías,
 - protección de la propiedad intelectual,
 - programas especiales de formación profesional, para lo cual se cuenta con el apoyo de CINTEFOR (cuánto las instituciones de formación profesional realizan estudios de necesidades de formación en los pueblos indígenas atendidos, si realizan programas accesibles para ellos –geográficamente, en horarios y calendarios necesarios, con dotaciones de materiales y equipos adecuados, etc.),
 - incentivos gubernamentales (tributarios y de otro tipo) para las empresas en general y para la MIPES
5. Producción de un módulo adicional al Programa Modular, sobre diálogo social a nivel local.
6. Formación de los miembros de la Red sobre el módulo adicional de diálogo social.

METODOLOGÍAS DE TRABAJO CON LOS EMPRENDEDORES:

1. Intervenciones formativas con objetivos de información y sensibilización sobre derechos otorgados por el C169 y por instrumentos jurídicos nacionales vinculados al Convenio, enfatizando aquellos que apuntalan el desarrollo de emprendimientos económicos.
2. Promoción de los emprendimientos como ejercicio de autonomía y libre elección de la ocupación, apuntando a articular cadenas y redes productivas justas.

3. Práctica de la consulta en los métodos de trabajo con los grupos meta, consultándoles sobre la pertinencia de nuestros planes y programas de trabajo en los territorios y el modelo de desarrollo que promovemos.
4. Realizar una experiencia piloto (se ofreció Carlos Vega, Perú), que incluya la promoción del C169 y acciones de diálogo social para la participación de grupos de emprendedores en los planes locales de desarrollo (como práctica de igualdad real).

ALIADOS EXTERNOS DE LA RED:

1. Difusión en el sitio Web de la Red de:
 - el texto del C169 en el sitio Web de la Red y de informaciones sobre su aplicación en las comunidades donde trabajan los miembros de la Red
 - los pronunciamientos de los órganos de control de la OIT, que dan la visión panorámica del avance en la aplicación del Convenio a escala internacional.
2. Eventuales acuerdos de colaboración que incorporen acciones en pro de la difusión y aplicación del C169.

CONTEXTOS LOCALES.

1. Constituirse en un punto de referencia sobre el C169 en los territorios de los emprendedores donde trabajan los miembros de la Red, para lo cual es necesario crear condiciones para el futuro funcionamiento de un mecanismo de información sobre el cumplimiento del C169, en las comunidades donde trabajan los miembros de la Red.
 - Difusión, entre gobiernos y actores sociales locales, del C169 y de instrumentos jurídicos nacionales en materia de derechos indígenas relacionados con el Convenio
 - Trabajo con organizaciones representativas de los pueblos indígenas:
 - promover el ejercicio del derecho a la consulta en el proceso de preparación de la Memoria Nacional que los Estados remiten a la OIT cada 5 años
 - difundir los mecanismos de control de la aplicación del C169 (regular y contencioso) entre las organizaciones representativas de pueblos indígenas
 - Observación e impulso de la denuncia de formas de trabajo forzoso en los territorios donde se trabaja.
 - Realización de experiencia piloto de diálogo social (concatenada con punto 4 de metodologías de trabajo con emprendedores).
- C. El objetivo de “concordar el Plan Estratégico de la Red”, se obtuvo una serie de cuadros de planificación con los resultados, indicadores y resultados parciales para cada uno de los desafíos estratégicos. En relación con el objetivo de “*conocer objetivos y formas de trabajo de otras redes de interés*”, se establecieron contactos con el Movimiento de derechos de los pueblos indígenas y la Defensoría del pueblo del Perú.

- D. En lo tocante al objetivo “*celebrar la asamblea constitutiva, con aprobación del Estatuto de la Asociación Red Latinoamericana de Formadores en Emprendimientos Indígenas y nombramiento de sus miembros en cargos representativos*”, se celebró dicha Asamblea, se nombró la directiva y coordinadores temáticos y se tomaron acuerdos como la cuota anual de membresía.
- E. Por último, el objetivo de “*realizar el lanzamiento formal de la Red, sus objetivos e ideario de la acción*” fue alcanzado con la participación de la Directora Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y la producción de un comunicado de prensa de la oficina y otro de la Red a cargo de los miembros.

2. PERSPECTIVAS DE COLABORACIÓN

Los logros alcanzados en el Encuentro abren una nueva etapa en el desarrollo de la Red. Queda establecida la estructura y pautas de funcionamiento, sus instancias de trabajo y de gestión como marco contenedor de los siguientes contenidos:

Desarrollo interno: consolidación de los mecanismos de comunicación entre miembros, fomento de los intercambios y estructuración de servicios formativos de reforzamiento, actualización y extensión de las competencias como formador en emprendimientos para pueblos indígenas.

Posicionamiento de la Red: llegar a ser un punto de referencia para organizaciones públicas y privadas, nacionales, locales e internacionales sobre el tema especialidad de la Red y que esto redunde en fortalecimiento de las acciones de los miembros, de la Red como un todo y de mayor impacto en la población objetivo.

Autosostenibilidad: convertirse en una Red que autofinancia al menos sus líneas basales de trabajo.

A estos elementos, presentes en el plan estratégico, se suman las propuestas de articulación con la promoción y aplicación del Convenio 169 antes descritas, donde destaca como hilo conductor el diálogo social entre emprendedores, organizaciones representativas de pueblos indígenas, gobiernos locales y otros actores locales, como vía para incidir en la aplicación de los derechos de participación y consulta, teniendo como escenario los planes de desarrollo en los territorios, en el marco del desarrollo económico local.

El ideario de acción, conformado por el conjunto de los desafíos del plan estratégico, el estatuto y las líneas guía sobre el C169, sin duda desencadenarán una serie de procesos que conducirán a la Red a cumplir un papel en las esferas donde se verifican sinergias y se potencian acciones para mejorar la participación social real de los emprendedores indígenas individuales y asociativos, que forma parte del objetivo fundante de EuroSocial.

Junto a este robustecido instrumental de la Red, un nuevo elemento pareciera requerirse: contribuir a su capacidad de autoevaluarse y mejorar. En este sentido, se visualiza la importancia de apoyar a la Red para crear mecanismos de registro y análisis de las formas y niveles de mejoramiento de los negocios de los emprendedores capacitados.